



### **NOTA INFORMATIVA**

En aplicación de lo dispuesto en la base octava. 4 del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Guardia Civil, convocado por Resolución de la Subsecretaría, de 14 de octubre de 2021 (BOE del 26), se comunica que el próximo día **13 de diciembre** de 2021 está prevista la publicación del listado provisional de valoración de méritos en la página web del Ministerio,

En consecuencia, la fecha límite para formular renunciaciones totales a la participación en dicho concurso será el día **10 de diciembre de 2021**.